



Puertas abiertas / puertas cerradas: los refugiados ponen en evidencia a Europa

P. 431-454

Consejo de Redacción

Resumen

En este editorial queremos pronunciarnos sobre la llamada “crisis de los refugiados”. En primer lugar debemos aclarar cuestiones como el impacto de la llegada de refugiados a nuestro entorno europeo. Este hecho pone de relieve la crisis del proyecto europeo. La diferenciación, importante, porosa y no siempre clara, pero necesaria, entre refugiados (en sentido humanitario) e inmigrantes (en sentido económico) nos ha parecido necesaria para poder poner de relieve lo central que está en juego en ambas “crisis”: por un lado, los países empobrecidos que padecen las consecuencias de guerras, hambrunas, gobiernos dictatoriales, sobreexplotación y acaparamiento de recursos por parte de poderes económicos o políticos extraños a sus pueblos; por otro, la crisis de valores y de principios que revela en Europa este problema demográfico humanitario. Nuestra posición, además de una mirada autocrítica sobre la realidad, quiere servir para proponer algunos compromisos explícitos de acción: políticas de acogida que sean eficientes en la integración de los refugiados, respetuosas de los derechos humanos y sostenibles en las sociedades europeas.

Nell Breuning y el sistema de Economía social de mercado

P. 455-511

Walter A. Binder Castro, José María Margenat Peralta

Resumen

El jesuita Oswald von Nell-Breuning (1890-1991) fue uno de los pensadores que contribuyeron al origen del sistema de Economía social de mercado en Alemania. Este estudio analiza la aportación de Nell-Breuning a la justicia social y a los derechos de los trabajadores en el periodo que abarca de 1948 a 1965, una etapa clave en la historia europea y especialmente en la de la República federal alemana. Nell-Breuning formó parte del Consejo científico asesor del Ministerio federal alemán de Economía en la posguerra. Su aportación durante los años 1948 a 1965, centrada en la coparticipación de los trabajadores en los beneficios empresariales y en la cogestión para la toma de decisiones en la empresa fue esencial para la configuración de la Economía social de mercado. El estudio ahora posible de las actas del consejo científico asesor del Ministerio de Economía, cuya inspiración se debe directamente a Nell-Breuning, permite una comprensión y un análisis más profundos de sus aportaciones teórico-prácticas.

La principal de éstas fue un modelo de distribución de la renta, hasta hoy uno de los temas más presentes en el debate económico. Como es conocido, existen tres formas de acceso a la renta: a través del trabajo, del capital o del suelo. La propiedad de los medios de producción en Alemania estaba concentrada en pocas manos. El hecho de que grandes capas de la sociedad fuesen ajenas a la institución de la propiedad, junto con el triunfo de las ideas comunistas en la Rusia soviética, ponía en cuestión la concepción de la propiedad privada así como la paz social. Ante esta situación y ante la propuesta comunista de repartición de la propiedad de los bienes de producción, Nell-Breuning propuso el modelo que partía de una concepción iusnaturalista de la propiedad privada basada en la participación de los trabajadores en los beneficios con el fin de generar una capacidad de ahorro y así reinvertir como copropietarios dichos ahorros en la propiedad de la empresa. Finalmente las aportaciones del modelo Nell-Breuning se ponen en relación con el pensamiento social cristiano.

Jacques Maritain frente a un catolicismo de cruzada España 1943 - 1937

P. 511-533

Jean Miguel Garrigues

Resumen

En agosto de 1934 el pensador católico francés Jacques Maritain pronunció unas lecciones en Santander, origen de su ensayo probablemente más conocido, *Humanisme intégral*, aparecido en castellano en 1935 y en francés en 1936, reeditado tres veces más hasta 2000. El teólogo y pensador dominico hispano-francés padre Garrigues pretende trazar el contexto en que se pronunciaron aquellas lecciones, tanto el europeo como el español, muy agitado entonces, dos meses después estalló la cruelmente sofocada revuelta minera de Asturias y se produjo el golpe separatista frustrado en Barcelona y muy condicionado por resultados electorales y gobiernos cambiantes entre 1933 y 1934. El autor destaca que Maritain dialogó con los otros españoles, los que no se dejaban encerrar en posiciones maniqueas entre las dos Españas. Aunque en ese momento Maritain no era considerado todavía un pensador político, como sería después, sobre todo en su etapa norteamericana, la toma de posición del curso de Santander reflejaba ya sus convicciones religiosas profundas que le llevaron poco a poco a defender una independencia intelectual católica no supeditada a posiciones partidistas: Maritain no se alineó nunca con el gobierno republicano de entonces ni durante la guerra de España, a cuyo estudio el autor dedica a continuación un análisis a partir de la toma de posición de Maritain especialmente con su prefacio a la obra del filósofo y jurista ovetense Alfredo de Mendizábal *Aux origines d'une tragédie*. El estudio concluye con una referencia al influjo de Maritain en la evolución del catolicismo más ilustrado y abierto que ayudó a la preparación de la transición democrática.

El sistema político único ante el Islam

P. 533-547

Roberto Estévez Estévez

Resumen

El artículo parte de los orígenes científicistas de la idea de un mejor y único sistema político, para abordar un aspecto de la difícil cuestión del creciente enfrentamiento entre una parte del universo islámico y lo que Osama Bin Laden en el pasado y hoy el Daesh llama los cruzados, intentando reflexionar sobre si la pretensión de universalidad de un sistema político, propio de la modernidad euroamericana tardía, se encuentra entre los fundamentos de la dificultad para alcanzar un entendimiento. En caso que así fuera deja abierta la cuestión de cuáles podrían ser los acuerdos que permitan la convivencia entre civilizaciones diversas, cada una de ellas con su propio sistema político.

La protección social en las personas con discapacidad

P. 547-577

Gema Polonio de Dios

Resumen

El objetivo del presente artículo es la reflexión de un tema crucial en el ámbito de la discapacidad: la protección social. El artículo explica qué se entiende por protección social, marco jurídico normativo y principios que la fundamentan entre los que destacan: la igualdad de oportunidades y no discriminación, considerado no solo un principio, sino también un derecho y como tal, consolidado en los diferentes textos jurídicos y la inclusión social, fin último que, tanto administraciones, organizaciones, familias e incluso las propias personas con discapacidad, luchan día a día para que sea una realidad efectiva y no solo una plasmación ideológica. Además el artículo explicita las medidas de acción positiva que los distintos gobiernos están obligados a llevar a cabo para garantizar este derecho y con ello una verdadera inclusión social. Entre ellas destacan: la accesibilidad, la educación y el empleo.
